



SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
02 AGO 2021
HORA: 8:48 NOMBRE: Florencia

OF. DIPLAN/CIV 660-2021
Guatemala, 29 de julio de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
02 AGO 2021
Firma: [Signature] Hora: 8:40
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 213-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 5396 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q.62,000,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

[Signature]
Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. [Signature]
Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
02 AGO 2021
A las 2:08 Hrs. Letras [Signature]



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANINOTTI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 660-2021
Guatemala, 29 de julio de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 213-2021 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 5396 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q.62,000,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas


MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt

CAV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	27/07/2021	5396

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-046-2021-MF	14/07/2021	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE PUENTES		47.48	47.48	.00	
Estructura : 94-11-1					
268835	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO BLANCO RUTA RN-7W KM 278 28, CUNEN, QUICHE	11.70	11.70	.00	Metro
269012	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SALQUIL RUTA RD-QUI-27 KM 268, NEBAJ, QUICHE	19.40	19.40	.00	Metro
268985	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SWITCH RUTA RD-IZB-25 KM 258.8, MORALES, IZABAL	15.38	15.38	.00	Metro
268841	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO, RUTA CA-9 NORTE KM 154.00, GUALAN, ZACAPA	1.00	1.00	.00	Metro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS		18.55	7.75	26.30	
Estructura : 11-1-2					
261850	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-QUE-24, TRAMO: NUEVO CHUATUJ - ALDEA LOS ENCUENTROS, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	18.55	7.75	26.30	Kilometro



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q62,000,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Fecha

27/07/2021


Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	21/07/2021	5396

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-046-2021-MF	14/07/2021	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE PUENTES		47.48	47.48	.00	
Estructura : 94-11-1					
268835	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO BLANCO RUTA RN-7W KM 278.28, CUNEN, QUICHE	11.70	11.70	.00	Metro
269012	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SALQUIL RUTA RD-QUI-27 KM 268., NEBAJ, QUICHE	19.40	19.40	.00	Metro
268985	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SWITCH RUTA RD-IZB-25 KM 258.8, MORALES, IZABAL	15.38	15.38	.00	Metro
268841	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO, RUTA CA-9 NORTE KM 154.00, GUALAN, ZACAPA	1.00	1.00	.00	Metro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS SECUNDARIAS		18.55	7.75	26.30	
Estructura : 11-1-2					
261860	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-QUE-24, TRAMO: NUEVO CHUATUJ - ALDEA LOS ENCUENTROS, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	18.55	7.75	26.30	Kilometro

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

DESCRIPCION :

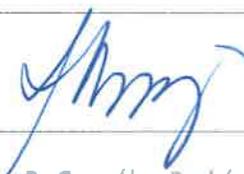
Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q62,000,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

Fecha
21/07/2021


Lidia Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Guatemala,
21 de julio de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 213-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 de la Dirección General de Caminos -DGC- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. La Dirección General de Caminos -DGC- adjunta el comprobante de Modificación de Metas CO2F No. 5396 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de sesenta y dos millones de quetzales exactos (Q.62,000,000.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2021; **CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 y artículos 74 y 75 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020*



y los artículos 74 y 75 del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.



Q

**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

030

1307



Oficio No.: DPE-SNIP-052/21
Guatemala, 14 de julio de 2021

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q62,000,000.00, siendo la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f "Comprobante de Modificación Física" generado por el SNIP "Sistema Nacional de Inversión Pública"
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-046-2021-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

[Handwritten signature]
Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVSIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-

RECIBIDO
20 JUL 2021

Recibido a las: *09* Horas: *43* Mins.
Firma: *[Signature]*

Vo. Bo.

[Handwritten signature]
Inge. José Rolando Fuentes Handal
Director a.i.
Dirección General de Caminos





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FISICAS POR UN MONTO DE Q62,000,000.00

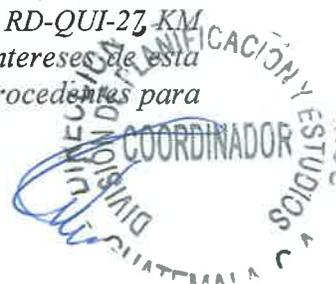
Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No.25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, Artículo 75. Inversión, establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física y Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

Las autoridades de la Dirección General de Caminos se ven en la necesidad de realizar modificaciones de obras, que permita el incremento de las metas físicas, para darle continuidad a los proyectos que se encuentran en ejecución por lo que con la finalidad de aprovechar adecuadamente los recursos se proponen modificaciones en los renglones de gasto de los diferentes proyectos Snip, con el propósito de brindar a la población un servicio eficiente apoyando así la reactivación económica del país.

De acuerdo a un análisis realizado a los techos presupuestarios aprobados por la máxima autoridad del Ministerio de Comunicaciones es importante readecuar proyectos Snip derivado de lo siguiente:

- Dentro de la programación de proyectos realizada por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se cuenta con techos de trabajo aprobados, que corresponden a los Proyectos Snip 268835 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO BLANCO RUTA RN-7W KM 278.28, CUNEN, QUICHE, 268841 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO, RUTA CA-9 NORTE KM 154.00, GUALAN, ZACAPA, 268985 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SWITCH RUTA RD-IZB-25 KM 258.8, MORALES, IZABAL y 269012 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SALQUIL RUTA RD-QUI-27 KM 268, NEBAJ, QUICHE. El cual a la fecha no se encuentran dentro de los intereses de esta institución, por lo que de acuerdo a la cartera de proyectos vigente no son procedentes para su ejecución física.*



- Dentro de la cartera de proyectos contemplados para continuar su ejecución en esta Institución se encuentra el Proyecto Snip 261860 - REPOSICION CARRETERA RUTA RD-QUE-24, TRAMO: NUEVO CHUATUJ - ALDEA LOS ENCUENTROS, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO, derivado a que este proyecto se encuentra en las rutas de importancia comercial de las comunidades del país deriva el propósito de brindar a la población un servicio eficiente, que contribuya con la economía del país, por lo que se le asignaran recursos para darle continuidad a las estimaciones de trabajo en base a los contratos suscritos.
- Corresponde sustituir los techos de trabajo aprobados por las autoridades del Ministerio de Comunicaciones disminuyéndolos de los Proyectos Snip's 268835, 268841, 268985 y 269012; y aumentándolos al Proyecto Snip 261860, con la finalidad de darle continuidad a los contratos suscritos en esta institución.

METAS DISMINUIDAS

Se disminuirán las metas de los proyectos, ya que los proyectos cuentan con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se les dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal 2021, por lo que las metas de los proyectos se disminuirán ya que no se ejecutara lo programado, se debitaran recursos financieros de la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", de los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Publicas", de los siguientes Snip's:

SNIP 268835 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO BLANCO RUTA RN-7W KM 278.28, CUNEN, QUICHE

SNIP 268841 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO, RUTA CA-9 NORTE KM 154.00, GUALAN, ZACAPA

SNIP 268985 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SWITCH RUTA RD-IZB-25 KM 258.8, MORALES, IZABAL

SNIP 269012 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SALQUIL RUTA RD-QUI-27 KM 268, NEBAJ, QUICHE

METAS INCREMENTADAS

Se incrementará la meta del proyecto para continuar con su ejecución, para poder compatibilizar la meta acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2021, debido a esto su meta anual se incrementará para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en la Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", de los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Publicas", de los siguientes Snip's:

Internas", en el Renglón 33Y "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para el siguiente Snip:

SNIP 261860 - REPOSICION CARRETERA RUTA RD-QUE-24, TRAMO: NUEVO CHUATUJ - ALDEA LOS ENCUENTROS, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

Guatemala, 14 de julio del 2021


Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Vo. Bo. 
Inge. José Rolando Fuentes Händal
Director a.i.
Dirección General de Caminos





SITUACIÓN ACTUAL		Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPIUESTA			
No. Smlp	Concepto	Valor Q.	Debito	Crédito	No. Smlp	Concepto	Valor Q.
261860	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RD-QUE-24, TRAMO: NUEVO CHUATUJ - ALDEA LOS ENCIENTROS, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO Meta Programada: 18.55 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 1,000,000.00 Q 49,280,975.00		Q 62,000,000.00	261860	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RD-QUE-24, TRAMO: NUEVO CHUATUJ - ALDEA LOS ENCIENTROS, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO Meta Programada: 26.30 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 112,280,975.00
268835	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO BLANCO RUTA RN-7W KM 278.28, CUNEN, QUICHE Meta Programada: 11.70 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 1,000,000.00 Q 5,000,000.00			268835	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO BLANCO RUTA RN-7W KM 278.28, CUNEN, QUICHE Meta Programada: 0.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q - Q -
268841	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO, RUTA CA-9 NORTE KM 154.00, GUALAN, ZACAPA Meta Programada: 1.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 1,000,000.00 Q 5,000,000.00			268841	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO, RUTA CA-9 NORTE KM 154.00, GUALAN, ZACAPA Meta Programada: 0.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q - Q -
268985	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SWITCH RUTA RD-IZB-25 KM 258.8, MORALES, IZABAL Meta Programada: 15.38 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 31,650,875.00 Q 3,349,125.00			268985	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS; PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SWITCH RUTA RD-IZB-25 KM 258.8, MORALES, IZABAL Meta Programada: 0.00 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q - Q -

(Handwritten signature)
 DIRECTOR INTERINO
 DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
 GUATEMALA, C.A.

(Handwritten signature)
 COORDINADOR
 DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS



SITUACIÓN ACTUAL		Modificación Presupuestaria		SITUACIÓN PROPUESTA	
No. Smlp	Concepto	Valor Q.	Debito	Variación	Credito
269012	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SALQUIL RUTA RD-QUI-27 KM 268, NEBAJ, QUICHE Meja Programada: 19.40 Fuente de Financiamiento: Colocaciones Internas (41-1204-0075) Colocaciones Internas (41-1204-0075)	Q 10,003,560.00 Q 2,996,440.00	Q 10,003,560.00 Q 2,996,440.00		
TOTAL CREDITO		Q 62,000,000.00	Q 62,000,000.00	Q	Q 62,000,000.00



[Signature]
Lic. Delfino E. Mendoza
SELEJO
 COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



[Signature]
ing. José Rolando Fuentes Handal
 Director a.i.
 Dirección General de Caminos

FIRMA Y SELLO
 Aprobacion Autoridad Superior

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	14/07/2021	5396

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-046-2021-MF	14/07/2021	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCIÓN DE PUENTES		47.48	47.48	.00	
Estructura : 94-11-1					
268835	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO BLANCO RUTA RN-7W KM 278.28, CUNEN, QUICHE	11.70	11.70	.00	Metro
269012	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SALQUIL RUTA RD-QUI-27 KM 268, NEBAJ, QUICHE	19.40	19.40	.00	Metro
268985	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SWITCH RUTA RD-IZB-25 KM 258.8, MORALEE, IZABAL	15.38	15.38	.00	Metro
268841	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO, RUTA CA-9 NORTE KM 154.00, GUALAN, ZACAPA	1.00	1.00	.00	Metro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS SECUNDARIAS		18.55	7.75	26.30	
Estructura : 11-1-2					
261860	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-QUE-24, TRAMO: NUEVO CHUATUJ - ALDEA LOS ENCUENTROS, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	18.55	7.75	26.30	Kilometro



DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q62,000,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Fecha
14/07/2021

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F


Lic. Delfino F. Mendoza C.
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS


Inge. José Rolando Fuentes Handal
Director a.i.
Dirección General de Caminos



SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-116-2021

PAGINA : 1 de 2
 FECHA : 14/07/2021
 HORA : 13:27.37
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
261860	5	14/07/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	EN REPROGRAMACI	12,280,975.00	RESOL/DGC-116-2021	14/07/2021							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	002	0920	188	41	1204	0075		1,000,000.00	0.00	1,000,000.00
	11	01	002	000	002	0920	331	41	1204	0075		49,280,975.00	62,000,000.00	111,280,975.00
										Total		50,280,975.00	62,000,000.00	112,280,975.00
268835	3	24/06/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	EN REPROGRAMACI	0.00	RESOL/DGC-116-2021	14/07/2021							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	94	11	001	000	001	1410	188	41	1204	0075		1,000,000.00	-1,000,000.00	0.00
	94	11	001	000	001	1410	331	41	1204	0075		5,000,000.00	-5,000,000.00	0.00
										Total		6,000,000.00	-6,000,000.00	0.00
268841	3	24/06/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	EN REPROGRAMACI	0.00	RESOL/DGC-116-2021	14/07/2021							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	94	11	001	000	001	1904	331	41	1204	0075		31,650,875.00	-31,650,875.00	0.00
	94	11	001	000	001	1904	188	41	1204	0075		3,349,125.00	-3,349,125.00	0.00
										Total		35,000,000.00	-35,000,000.00	0.00
268985	3	24/06/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	EN REPROGRAMACI	0.00	RESOL/DGC-116-2021	14/07/2021							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	94	11	001	000	001	1804	188	41	1204	0075		1,500,000.00	-1,500,000.00	0.00
	94	11	001	000	001	1804	331	41	1204	0075		6,500,000.00	-6,500,000.00	0.00
										Total		8,000,000.00	-8,000,000.00	0.00
269012	3	24/06/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	EN REPROGRAMACI	0.00	RESOL/DGC-116-2021	14/07/2021							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	94	11	001	000	001	1413	331	41	1204	0075		10,003,560.00	-10,003,560.00	0.00
	94	11	001	000	001	1413	188	41	1204	0075		2,996,440.00	-2,996,440.00	0.00

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - GUATEMALA, C.A.
 DIRECTOR GENERAL
 14/07/2021

DIVISION DE ESTUDIOS
 COORDINADOR
 14/07/2021

SISTEMA DE GESTION

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Expresado en Quetzales

Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-116-2021

PAGINA : 2 de 2
 FECHA : 14/07/2021
 HORA : 13:27.37
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2021

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
							RESPALDO
					-13,000,000.00		0.00
Total					13,000,000.00		



**DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-046-2021-MF**

Guatemala, 14 de julio de 2021

EL DIRECTOR INTERINO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, Artículo 1. **Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021**, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 253-2020, Artículo 6. **Modificación de Metas Físicas.** Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de **Resolución Institucional**, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No.25-2018, **Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, Artículo 75. Inversión**, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la Republica. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.



CONSIDERANDO:

Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.**

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2021, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los Proyectos:

1. ✓ SNIP 268835 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO BLANCO RUTA RN-7W KM 278.28, CUNEN, QUICHE
2. ✓ SNIP 268841 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO, RUTA CA-9 NORTE KM 154.00, GUALAN, ZACAPA
3. ✓ SNIP 268985 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SWITCH RUTA RD-IZB-25 KM 258.8, MORALES, IZABAL
4. ✓ SNIP 269012 - CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SALQUIL RUTA RD-QUI-27 KM 268, NEBAJ, QUICHE
5. ✓ SNIP 261860 - REPOSICION CARRETERA RUTA RD-QUE-24, TRAMO: NUEVO CHUATUJ - ALDEA LOS ENCUENTROS, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO

Continúese con el trámite correspondiente.

Inge. José Rolando Fuentes Hándal
Director a.i.
Dirección General de Caminos





Oficio No.: 412-DDP-2021
MAMC/Vzgómez

Guatemala, 15 de julio de 2021

Licenciado

Walter Rosendo González García

**Director a.i. de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Inversión, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con documento de respaldo RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-117-2021 de fecha 14 de julio de 2021, por la cantidad de Q.62,000.000.00; que tiene como objetivo:**

Movimiento en Calidad de Débitos

- **Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas", dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" y 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", Renglones 331 "Construcciones de Bienes nacionales de Uso Común" y 188 "servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras", Proyecto SNIP.**

Movimiento en Calidad de Créditos

- **Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas" " y 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Proyectos SNIP que demandan asignación de recursos, para devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en las obras, en función de los contratos suscritos.**

Se hace de su conocimiento, que los expedientes adjuntos fueron revisados y autorizados por el Director Interino de esta Institución, cumpliendo con leyes, reglamentos y normativas vigentes en este país, la normativa emitida por el Ministerio de Finanzas Públicas y las circulares internas de la Dirección de Administración Financiera -DAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

JOSÉ P. Castro Montejó
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos



Inge. José Rolando Fuentes Bernal
Director a.i.
Dirección General de Caminos





RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-117-2021

Guatemala, 14 de julio de 2021

**EL DIRECTOR INTERINO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS**

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el Director Interino de la Dirección General de Caminos, plantea una **REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS SNIP DENTRO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN**, dentro de los programas **11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"** y **Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas"**, con recursos asignados en la fuente de financiamiento **41 "Colocaciones Internas"**, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 75 del Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020; y los artículos 1, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021".



POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto:



RESUELVE:

Aprobar la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's, por un monto total de **Q.62,000.000.00** que tiene como objetivo **Movimiento en Calidad de Débitos y créditos** dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" y Programa 94 "Atención por Desastres Naturales y Calamidades Públicas", para devengar pagos y viabilizar la continuidad de los trabajos en las obras, en función de los contratos suscritos.

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente. _____




Inge. José Rolando Fuentes Handal

Director a.i.

Dirección General de Caminos





No. SNIP	OBRA	FINANCIAMIENTO	VIGENTE	TRANSFERENCIA		SALDO
				DEBITOS	CREDITOS	
OBRA 001 CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO						
258823	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO BLANCO RUTA RN 7W KM 278 28 CUNEN QUICHE	41-1204-0075	1,000,000.00	1,000,000.00		
		41-1204-0075	5,000,000.00	5,000,000.00		
258841	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA 9 NORTE KM 154 00 GUALAN ZACAPA	41-1204-0075	3,349,125.00	3,349,125.00		
		41-1204-0075	31,650,875.00	31,650,875.00		
258955	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SWITCH RUTA RD 12B 25 KM 258 8 MORALES IZABAL	41-1204-0075	1,500,000.00	1,500,000.00		
		41-1204-0075	6,500,000.00	6,500,000.00		
259012	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SAQUIL RUTA RD QUI 27 KM 269 NEBAJ QUICHE	41-1204-0075	2,996,440.00	2,996,440.00		
		41-1204-0075	10,003,560.00	10,003,560.00		
261851	REPOSICION CARRETERA RUTA RD-QUE 24 TRAMO NUEVO CHUATUJ - ALDEA LOS ENCUENTROS COATEPEQUE QUETZALTENANGO	41-1204-0075	62,000,000.00	62,000,000.00		
ASPECTO	331			62,000,000.00	62,000,000.00	Q

Lic. Josue P. Castro Montijo
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos, S.A.

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - GUATEMALA, C.A.
DIRECTOR INTERINO

Ing. José Rolando Fuentes Heráiz
Director a.i.
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
 Expresado en Quetzales
 Filtros : Doc. Respaldo = RESOL/DGC-117-2021

PAGINA : 1 de 2
 FECHA : 15/07/2021
 HORA : 10:11:32
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2021
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

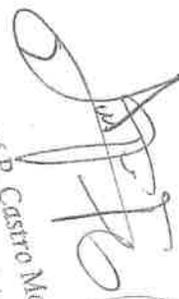
SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO							
261860	5	14/07/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	112,280,975.00	RESOL/DGC-117-2021	14/07/2021							
				ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	11	01	002	000	002	0920	188	41	1204	0075	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	
	11	01	002	000	002	0920	331	41	1204	0075	49,280,975.00	62,000,000.00	111,280,975.00	
	Total										50,280,975.00	62,000,000.00	112,280,975.00	
	AUTORIZADO										0.00	RESOL/DGC-117-2021	14/07/2021	
	ENT REC										MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	94	11	001	000	001	1410	188	41	1204	0075	1,000,000.00	-1,000,000.00	0.00	
	94	11	001	000	001	1410	331	41	1204	0075	5,000,000.00	-5,000,000.00	0.00	
Total										6,000,000.00	-6,000,000.00	0.00		
AUTORIZADO										0.00	RESOL/DGC-117-2021	14/07/2021		
268841	3	24/06/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	0.00	RESOL/DGC-117-2021	14/07/2021							
				ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	94	11	001	000	001	1904	331	41	1204	0075	31,650,875.00	-31,650,875.00	0.00	
	94	11	001	000	001	1904	188	41	1204	0075	3,349,125.00	-3,349,125.00	0.00	
	Total										35,000,000.00	-35,000,000.00	0.00	
	AUTORIZADO										0.00	RESOL/DGC-117-2021	14/07/2021	
	ENT REC										MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
	94	11	001	000	001	1804	188	41	1204	0075	1,500,000.00	-1,500,000.00	0.00	
	94	11	001	000	001	1804	331	41	1204	0075	6,500,000.00	-6,500,000.00	0.00	
Total										8,000,000.00	-8,000,000.00	0.00		
AUTORIZADO										0.00	RESOL/DGC-117-2021	14/07/2021		
269012	3	24/06/2021	REPROGRAMACION DE SNIP	AUTORIZADO	0.00	RESOL/DGC-117-2021	14/07/2021							
				ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD							
	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD
	94	11	001	000	001	1413	331	41	1204	0075	10,003,560.00	-10,003,560.00	0.00	
	94	11	001	000	001	1413	188	41	1204	0075	2,996,440.00	-2,996,440.00	0.00	
	Total										12,999,999.99	-12,999,999.99	0.00	
	AUTORIZADO										0.00	RESOL/DGC-117-2021	14/07/2021	
	ENT REC										MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	

SISTEMA DE GESTION
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP
Expresado en Quetzales
Filtros: Doc. Respaldado = RESOL/DGC-117-2021

PAGINA : 2 de 2
 FECHA : 15/07/2021
 HORA : 10:11:32
 R00814904.RPT

Ejercicio: 2021
 Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
 Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
			Total		13,000,000.00	-13,000,000.00	0.00



Lic. Josue P. Castro Montijo
 Sub-Director Administrativo
 Direccion General de Caminos



**JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA
POR UN MONTO DE Q.62,000,000.00**

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto, queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019 con vigencia para el Ejercicio fiscal 2021, y sus ampliaciones aprobadas mediante los decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020.

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 75 Inversión, contenido en el Decreto No. 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2019 con vigencia para el Ejercicio fiscal 2021 y con la finalidad de contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a los diferentes proyectos de inversión en el marco de los contratos suscritos por la Dirección General de Caminos, unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, solicita realizar la presente modificación presupuestaria de la manera siguiente:

CREDITOS

Crédito Renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común"

**261860 REPOSICION CARRETERA RUTA RD-QUE-24 TRAMO NUEVO CHUATUJ -
ALDEA LOS ENCUENTROS COATEPEQUE QUETZALTENANGO**



En el presente ejercicio fiscal no cuenta con presupuesto asignado en la fuente 41(Colocaciones Internas) que permita la continuidad en la ejecución del proyecto

Monto Modificado del Contrato Q.190,887,529.11

Monto Pagado Q.19,280,973.44

Saldo Contrato Q. 81,449,951.08

Actualmente las personas que se dirigen a la cabecera municipal de Chicamán, desde San Cristóbal Verapaz, así como a los municipios de la parte este del departamento de Quiché utilizan la RN 7W, pero actualmente afrontan el problema de no contar con un tramo totalmente pavimentado en una sección de aproximadamente 26.80 kilómetros, de ese sector 1,300 metros que comprenden el área del deslizamiento de Los Chorros ocurrido el 4 de enero de 2009. Esto derivado que la población de la zona afectada no ha aceptado





que se utilice un nuevo trayecto que libre un futuro derrumbe afectando nuevamente la comunicación terrestre entre ambas comunidades, el sitio del desastre se localiza a 5.0 Km

El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, no cuenta con suficiente financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario **ACREDITAR RECURSOS** a los Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", que permita: la EMISION de las Constancias de Disponibilidad Presupuestaria -CDP-; en el marco de los Contratos suscritos, Artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 Reglamento de la ley Orgánica el Presupuesto y sus reformas y lo contenido en el Artículo 1 del Decreto No. 9-2014; Reformas del Decreto 101-97 del congreso de la república, Ley orgánica del Presupuesto viabilizando devengar pagos en base al avance físico que reflejan las Obras.

DEBITOS

269012 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SALQUIL RUTA RD QUI 27 KM 268 NEBAJ QUICHE

Se debitan recursos presupuestarios en el proyecto detallado anteriormente debido en el proyecto SNIP cuenta con economías a la fecha que serán cedidas a otros proyectos según las prioridades de la Dirección General de Caminos El proyecto fue contratado exclusivamente con recursos de fondos nacionales a la fecha no se encuentra firmado en contrato dentro el Programa 94 Atención por desastres Naturales y calamidades Publicas."

268835 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR RIO BLANCO RUTA RN 7W KM 278 28 CUNEN QUICHE

Se debitan recursos presupuestarios en el proyecto detallado anteriormente debido en el proyecto SNIP cuenta con economías a la fecha que serán cedidas a otros proyectos según las prioridades de la Dirección General de Caminos El proyecto fue contratado exclusivamente con recursos de fondos nacionales a la fecha no se encuentra firmado en contrato dentro el Programa 94 Atención por desastres Naturales y calamidades Publicas."

268841 CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SANTIAGO RUTA CA 9 NORTE KM 154 00 GUALAN ZACAPA

Se debitan recursos presupuestarios en el proyecto detallado anteriormente debido en el proyecto SNIP cuenta con economías a la fecha que serán cedidas a otros proyectos según las prioridades de la Dirección General de Caminos El proyecto fue contratado exclusivamente con recursos de fondos nacionales a la fecha no se encuentra firmado en contrato dentro el Programa 94 Atención por desastres Naturales y calamidades Publicas."



268985

**CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SWITCH RUTA RD IZB 25 KM 258 8 MORALES
IZABAL**

Se debitan recursos presupuestarios en el proyecto detallado anteriormente debido en el proyecto SNIP cuenta con economías a la fecha que serán cedidas a otros proyectos según las prioridades de la Dirección General de Caminos El proyecto fue contratado exclusivamente con recursos de fondos nacionales a la fecha no se encuentra firmado en contrato dentro el Programa 94 Atención por desastres Naturales y calamidades Publicas."

El débito propuesto no afectará la programación de pagos del presente ejercicio fiscal, al momento que requiera mayor asignación, se situará espacio presupuestaria de otros Proyectos SNIP, para su reincorporación en los renglones renglón 188 "servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común", y como parte de las atribuciones generales las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que le corresponden. a efecto se sitúe espacio presupuestario en Proyectos SNIP del Programa 94 Atención por desastres Naturales y calamidades Publicas.", para ACREDITAR recursos que se necesarios para cumplir las prioridades de la Agenda de Gobierno, que están orientadas a incrementar, mejorar y conservar la infraestructura vial del País. Para entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, logrando un impulso mayor en el crecimiento de la economía



Lic. Josué P. Castro Montejo
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

